

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Viernes 14 de julio de 2017 Pág. 7748

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6653 LARA DAILY MARKET, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)

PRODUCTOS ALIMENTARÍOS LA HOYA, S.L. (ANTES S.L.L.)

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el día 31 de mayo de 2017, las correspondientes Juntas Generales de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LME.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes de la fusión el derecho a obtener texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Lorca, 6 de julio de 2017.- La Administradora Única.

ID: A170054219-1